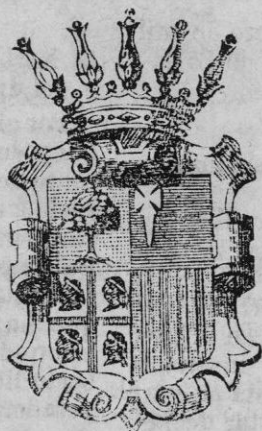


VIERNES 26 DE ENERO DE 1872.



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

CIRCULAR.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la ley provincial de 20 de Agosto de 1870, y en virtud de acuerdo de la Comisión Provincial, se convoca á la Diputación á sesión extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 de Febrero á las once de su mañana en el salón de sesiones de dicha Corporación, para tratar sobre el dictámen de la Comisión de Beneficencia relativo á la supresión de las plazas de Vicario y Coadjutor de la Misericordia, y relevo de las Hijas de San Vicente de Paul por las de la Caridad del Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

Zaragoza 27 de Enero de 1872.

EL GOBERNADOR,
PEDRO AGUSTIN HERRERO.